

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
ÑUBLE

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE		
PRESIDENCIA		
REGISTRO Y ARCHIVO		
NR.	93/17635	
A:	30 AGO 93	
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP
	<input type="checkbox"/>	FOEC
ORD.:D.S. N.	879.- /	

ANT.: Gab. Pres. 93/399 del
27.01.93.-

MAT.: Respuesta a caso so-
cial que indica.

CHILLAN, 26 AGO 1993

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE ÑUBLE.

A : DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS.

1.- En atención a problema habitacional expuesto a S.E. el Presidente de la República por la Sra. YEDEL DEL CARMEN MUÑOZ MUÑOZ, domiciliada en la Comuna de Yungay, informo a Ud. las gestiones realizadas en su favor:

- Mediante Ord. 165 del 01/03/93; se solicitó al Sr. Alcalde de Yungay disponer un estudio socioeconómico y ver posibilidades de otorgarle alguna alternativa para solucionar su problemática.

- Con fecha 17/06/93, se reiteró a dicho comuna petición efectuada anteriormente, obteniéndose la siguiente respuesta: La recurrente postuló al Subsidio Habitacional Rural el año 1991, saliendo favorecida no obstante, el certificado que le acreditaba presentaba un error en el nombre, por lo cual, no pudo hacer uso del beneficio. El Municipio envió dos oficios al Serviu para solucionar dicho problema y recién en el mes de Abril se obtuvo el Certificado con el nombre corregido; a su vez, se le ha apoyado en toda la tramitación para que una empresa constructora le construya la vivienda definitiva.

2.- Para su conocimiento y fines.

Le saluda Atte. a Ud.

DR. CARLOS ABEL JARPA WEVAR
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ÑUBLE

Distribución:

- 1.- Sr. Carlos Bascuñan E.
- 2.- Depto. Social.
- 3.- Archivo.

CAJW/MEB/ACM/mem